

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León y D. JAVIER ANTÓN CACHO, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Respecto a la construcción y puesta en funcionamiento de la estación de depuración de aguas residuales en el Municipio de La Bañeza (León):

¿Fue declarada por el Gobierno de España Obra de Interés General?

¿Cuándo?

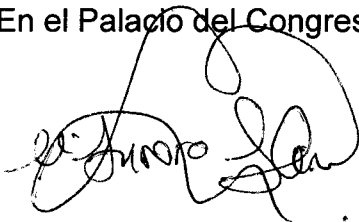
¿Estaba incluida dentro del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración?

¿Qué organismo o empresa pública es el encargado o encomendado para licitar y ejecutar esta infraestructura?

¿Firmó el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, algún convenio de colaboración con la administración autonómica o local para la financiación de esta infraestructura? En caso afirmativo indicar el porcentaje de cada administración.

¿Ha firmado el Ministerio algún convenio de colaboración con la administración autonómica o local para la futura gestión de esta infraestructura?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2018



LA DIPUTADA
MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



EL DIPUTADO
JAVIER ANTÓN CACHO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
4-23/13-MA/smg